

E-0126

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA
VISITA OFICIAL AL PARLAMENTO BRITÁNICO
Y AL PARLAMENTO ESCOCÉS

Informe del señor Presidente de la Cámara de Representantes,
Sebastián Andújar, sobre lo actuado entre los días 11 y 13 de
setiembre de 2023, en la ciudad de Londres y entre los días 14 y 15
de setiembre de 2023 en la ciudad de Edimburgo, Reino Unido

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



Cámara de Representantes
PARTICULAR

Montevideo, 6 de noviembre de 2023

De acuerdo al artículo 104, literal P) del Reglamento de la Cámara de Representantes se adjunta el informe de lo actuado por el suscrito en la misión oficial al Reino Unido y Suiza, llevada a cabo entre los días 10 y 18 de setiembre de 2023.

Sebastián Andújar
Presidente de la Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA			
RECIBIDO	14	11	23
HORA:	FUNCIONARIO:		MM



INFORME



VISITA OFICIAL AL PARLAMENTO BRITÁNICO EN EL MARCO DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

LONDRES, REINO UNIDO (11-13 DE SETIEMBRE DE 2023)



WTO OMC

FORO PÚBLICO DE LA OMC Y COMITÉ DIRECTIVO DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA SOBRE LA OMC

GINEBRA, SUIZA (14-15 DE SETIEMBRE DE 2023)



VISITA AL PARLAMENTO SUIZO

BERNA, SUIZA, ((16-18 DE SETIEMBRE DE 2023))



Unión Interparlamentaria

Informe preparado por la Secretaría del Grupo
Interparlamentario Uruguayo - Unión Interparlamentaria



**Visita Oficial al Parlamento del Reino
Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Londres, 11 – 13 de setiembre de 2023**



1. INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN

La Delegación Parlamentaria Uruguaya estuvo integrada por:

- DIPUTADO **SEBASTIÁN ANDÚJAR**, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y JEFE DE LA DELEGACIÓN (PARTIDO NACIONAL)
- DIPUTADA **SILVANA PÉREZ BONAVITA**, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (CABILDO ABIERTO)
- DIPUTADO **PEDRO JISDONIAN** (PARTIDO NACIONAL)
- DIPUTADO **FELIPE SCHIPANI** (PARTIDO COLORADO)

- DIPUTADO **FEDERICO RUIZ** (FRENTE AMPLIO)
- LIC. CARINA GALVALISI, SECRETARIA DEL GRUPO INTERPARLAMENTARIO URUGUAYO ANTE LA UIP
- El DR. NICOLÁS BRENER, DEL ÁREA POLÍTICA DE LA EMBAJADA DEL REINO UNIDO EN MONTEVIDEO ACOMPAÑO A LA DELEGACIÓN EN SU VISITA A LONDRES

La Encargada de Negocios de la Embajada del Uruguay en Londres, Ministro Consejero Paula Rolando acompañó y el Secretario Daniel Maresca apoyaron y colaboraron con la delegación durante toda la visita.

2. PROGRAMA DE LA VISITA AL REINO UNIDO

LUNES 11 DE SETIEMBRE

- | | |
|---------------|--|
| 10.00 – 10.45 | Sesión de información sobre el funcionamiento del Parlamento a cargo de la Sra. Lynn Gardner, Directora de Relaciones Internacionales (Sala de la UIP) |
| 10.45 – 11.15 | Sesión de información sobre el funcionamiento del Grupo Interparlamentario Británico ante la UIP, a cargo del Sr. Rick Nimmo, Director del Grupo Británico (Sala de la UIP) |
| 11.30 – 12.20 | Visita guiada del Parlamento a cargo del Diputado Fabian Hamilton (Salón Westminster) |
| 12.30 – 14.00 | Almuerzo de bienvenida ofrecido por la Cámara de los Comunes (Chess Room), anfitrión Diputado Dan Carden, participantes Dip. Nigel Evans, Dip. Fabian Hamilton, Dip. Dame Diana Johnson |
| 15.15 -16.30 | Visita al Estadio Wembley |

MARTES 12 DE SETIEMBRE

- | | |
|---------------|---|
| 09.30 – 10.45 | Visita a Churchill War Rooms
King Charles St, London |
| 11.15 - 12.15 | Reunión con el Ministerio del Interior (Home Office)
Sala de la UIP |
| 12.30 – 14.15 | Almuerzo de trabajo en la Cámara de los Lores
(Peers Dining Room), anfitriona Baronesa Hooper, participantes Lord Mountevans, Dip. Harriett Baldwin, Dip. Lisa Cameron y Dip. Chris Law |
| 14.20 – 14.45 | Observación de la sesión de la Cámara de los Lores |
| 15.00 – 16.00 | Mesa Redonda, presidida por el Dip. Mark Menzies. Participan Dip. Karen Bradley, Dip. Jeremy Corbyn, Dip. Vicky Ford, Dip. Angus MacNeill, Baronesa Hooper, Baronesa Coussins y Lord Mountevans (Sala de la UIP) |

16.30 - 17.30 **Reunión con la Premier League**
(*Brunel Building, 57 N Wharf Rd, W2 1HQ*)

MIÉRCOLES 13 DE SETIEMBRE

10.00 – 10.30 **Reunión con el Comité de Energía y Neto Cero. Participantes: Dip. Argus MacNeil, Dip. Lloyd Russell-Moyle y Dip. Mark Pawsey**
(*Sala de la UIP*)

11.45 -12.30 **Observación de las Preguntas al Primer Ministro**

12.45 – 14.15 **Almuerzo ofrecido por el Grupo Interparlamentario Británico ante la UIP (BGIPU), anfitriona Dip. Karen Bradley, Presidenta del BGIPU; participantes Baronesa Hooper, Dip. Mark Menzies, Dip. Pauline Latham y Dip. Tim Loughton**

14.30 - 15.15 **Reunión con el Dip. Chris Law sobre la Segunda Cumbre Mundial de Comisiones de Futuro** (*Sala de la UIP*)

15.30 - 16.00 **Reunión con el Presidente de la Cámara de los Comunes**
Casa de los Presidentes

16.00 - 17.00 **Reunión con el Presidente de la Comisión de Educación**
Sala Pugin

3. DESARROLLO DE LA VISITA

La **delegación parlamentaria** uruguaya, integrada por el **Sr. Presidente de la Cámara de Representantes Sebastián Andújar**, los señores **Representantes Nacionales Silvana Pérez Bonavita, Pedro Jisdonian, Felipe Schipani y Federico Ruiz**, la Secretaria del Grupo Interparlamentario Uruguayo ante la UIP, Sra. Carina Galvalisi, acompañados por el Dr. Nicolás Brener, del Área Política de la Embajada Británica en Montevideo, realizaron una visita oficial al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en el marco del intercambio regular con el Grupo Interparlamentario Británico ante la UIP, entre los días 11 y 13 de setiembre de 2023.

La Embajada del Uruguay en el Reino Unido en las personas de la Sra. Encargada de Negocios Paula Rolando y el Secretario Daniel Maresca ha aportado en todo momento un valioso apoyo a la delegación, estando presente en la totalidad de las reuniones mantenidas a lo largo de la visita oficial.



El **LUNES 11 DE SETIEMBRE** comenzó la visita oficial al Parlamento Británico, cuyo programa fue coordinado por el Grupo Interparlamentario Británico ante la UIP y la Embajada Británica en Montevideo.



La Sra. Lynn Gardner, Directora de Relaciones Internacionales de la Cámara de los Comunes, brindó a los miembros de la delegación un panorama general del funcionamiento del Parlamento Británico, informando que desde sus comienzos en el siglo XI, cuando Westminster Hall (el Salón Westminster) era utilizado como lugar de reunión para el rey y sus consejeros, el Palacio ha evolucionado hasta convertirse en el lugar de trabajo de un Parlamento del siglo XXI. El Palacio de Westminster es un lugar de enorme importancia histórica y cultural para la vida nacional del Reino Unido. La imagen de la Torre de Isabel elevándose sobre el palacio de estilo neogótico constituye un símbolo de la nación.

El Parlamento del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte es el órgano legislativo del Reino Unido y de sus territorios de ultramar —que solo tienen soberanía parlamentaria—. A su cabeza está el soberano. Es bicameral, incluyendo una Cámara Alta, llamada Cámara de los Lores, y una Cámara Baja, llamada Cámara de los Comunes.

La Cámara de los Lores incluye dos tipos diferentes de miembros: los Lores Espirituales, que consisten en los obispos más antiguos de la Iglesia de Inglaterra; y los Lores Temporales, que consisten principalmente en pares vitalicios, designados por el soberano, y de 92 pares hereditarios, sentados en virtud de tener un cargo real o por ser elegidos por sus compañeros pares hereditarios. Antes de la apertura de la Corte Suprema en octubre de 2009, la Cámara de los Lores también desempeñaba una función judicial a través de los Lores de la Ley.

La Cámara de los Comunes es una cámara electa con elecciones a 650 distritos electorales de un solo miembro que se llevan a cabo al menos cada cinco años bajo el sistema de mayoría simple. Por convención constitucional, todos los ministros del gobierno, incluido el primer ministro, son miembros de la Cámara de los Comunes o, menos comúnmente, de la Cámara de los Lores y, por lo tanto, son responsables ante las respectivas ramas de la legislatura. La mayoría de los ministros del gabinete son de la Cámara de los Comunes, mientras que los ministros subalternos pueden ser de cualquier cámara.



Con posterioridad a la sesión de información sobre el funcionamiento del Parlamento británico, el **Sr. Rick Nimmo, Director del Grupo Interparlamentario Británico ante la UIP, brindó a la delegación información sobre el Grupo Británico de la UIP (BGIPU), anfitriones de la visita de la delegación.**

El Grupo Interparlamentario Británico (BGIPU) es el grupo nacional oficial que representa a los parlamentarios del Reino Unido en la Unión Interparlamentaria (UIP). Los miembros de BGIPU incluyen a todos los miembros en ejercicio de la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores de todos los partidos políticos y las bancas transversales del Palacio de Westminster. Con unos 1.430 parlamentarios, el BGIPU representa la segunda legislatura más grande del mundo. BGIPU también fue uno de los dos grupos nacionales fundadores de la UIP bajo el liderazgo del Diputado Sir William Randal Cremer, quien creó la organización con su homólogo francés, Frédéric Passy en 1889.

El Grupo Británico se formó en marzo de ese año, seguido unos meses más tarde por el establecimiento de la UIP el 30 de junio. Por su papel central en la fundación de la UIP, el Diputado Randal Cremer se convirtió en el primer británico en recibir el Premio Nobel de la Paz en 1903. El BGIPU ha asistido a todas las conferencias de miembros de la UIP desde sus inicios y ha sido sede de seis Asambleas Estatutarias (1890, 1906, 1930, 1957, 1975 y 1989), incluido su histórico evento del centenario hace 30 años. Los parlamentarios del Reino Unido han ocupado la presidencia de la UIP en cuatro ocasiones (1912-22, 1947-57, 1976-79 y 1991-94), lo que representa casi 30 años de historia de la UIP. En la búsqueda de la paz y la prosperidad entre las naciones, el objetivo principal del BGIPU es promover los intereses de Gran Bretaña en el exterior influyendo en los eventos internacionales y dando forma a las normas globales a través de intercambios y diálogos interparlamentarios. Trabaja para ampliar la conciencia y la comprensión de las relaciones exteriores y la contribución que realiza el Parlamento del Reino Unido a la democracia parlamentaria en todo el mundo.

El BGIPU apoya los mecanismos globales eficaces de paz y seguridad, fomenta el comercio justo y el desarrollo económico sostenible, incluida la necesidad de una acción global urgente sobre el cambio climático, defiende los derechos humanos y el respeto por el Estado de Derecho como elementos centrales de nuestros principios democráticos fundamentales. BGIPU busca promover el papel clave que los parlamentos pueden desempeñar en los asuntos internacionales, incluso garantizando una mayor contribución parlamentaria al sistema multilateral y un mayor reconocimiento de la importancia del parlamentarismo en los debates y decisiones de las Naciones Unidas.

El BGIPU es dirigido por un Presidente elegido anualmente entre sus miembros, junto con tres Vicepresidentes y un Tesorero como parte de un Comité Ejecutivo de 27 miembros. A través del BGIPU, este Comité tiene la responsabilidad única de garantizar la representación efectiva de los intereses británicos en la UIP como organización mundial de los parlamentos. De acuerdo con su mandato, el BGIPU selecciona y gestiona las delegaciones del Reino Unido que participan de las Asambleas bianuales de la UIP y apoya la participación del Reino Unido en una amplia variedad de reuniones parlamentarias internacionales sobre la agenda de la UIP.

El BGIPU también coordina un programa activo de intercambios interparlamentarios bilaterales con otros Parlamentos Miembros de la UIP en todo el mundo (centrado específicamente en países que no pertenecen a la Commonwealth). El trabajo del BGIPU cuenta con el apoyo de una Secretaría dedicada bajo la dirección y guía del Presidente, la Mesa y el Comité Ejecutivo. El BGIPU es financiado conjuntamente por la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores con el objetivo principal de promover la dimensión parlamentaria de las relaciones exteriores de Gran Bretaña.

Autoridades del Grupo Interparlamentario Británico ante la UIP (BGIPU)

Dip. Karen Bradley, Presidenta	Dip. Vicky Ford, Vicepresidenta	Baronesa D'Souza, Vicepresidenta	Dip. Alex Sobel, Vicepresidente	Dip. Dan Carden, Tesorero
				

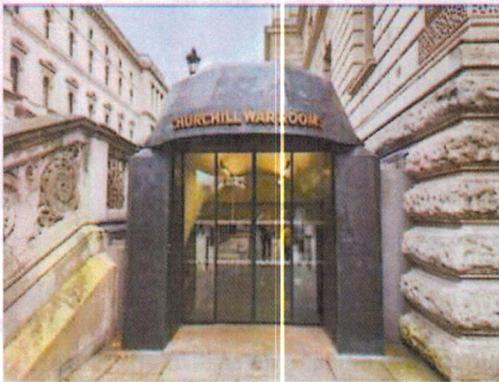
Luego de las sesiones de información sobre el funcionamiento del Parlamento Británico y del Grupo Interparlamentario Británico ante la UIP (BGIPU), la delegación realizó una visita guiada por el edificio del Parlamento, trasladándose luego a la Sala Chess, donde el Dip. Dan Carden ofreció a la delegación un almuerzo de bienvenida, en el que participaron los Diputados Nigel Evans, Fabian Hamilton y Dame Diana Johnson.



En horas de la tarde, la delegación fue trasladada al Estadio de Wembley, donde realizó una visita guiada.



El **MARTES 12 DE SETIEMBRE**, la delegación realizó en horas de la mañana una visita guiada al museo **Churchill War Rooms**, como parte de la actividad cultural del programa de la visita.



Como muchas otras ciudades europeas, Londres también sufrió el impacto de la Segunda Guerra Mundial. Siendo hogar del gobierno y la monarquía británica, Londres fue blanco frecuente de las bombas alemanas, por lo que el Primer Ministro Winston Churchill trasladó su gobierno a un bunker secreto construido en Whitehall. Desde aquí, su gabinete de guerra y muchos trabajadores gubernamentales sobrevivieron a los ataques del Blitz, y finalmente llevaron a las fuerzas aliadas a la victoria sobre la

Alemania Nazi de Hitler.



Las Churchill War Rooms están separadas en diferentes zonas que se centran en los diferentes aspectos del trabajo y la vida en este bunker. La exposición cuenta la historia del Primer Ministro Winston Churchill y de los empleados que lo acompañaron en este bunker

durante una de las fases más importantes de su carrera política a través de diferentes muestras interactivas.

Posteriormente, la delegación se trasladó a la Sala de la UIP en el Parlamento Británico, donde mantuvo una reunión con altos funcionarios del Home Office.



En la reunión con el Home Office se ha hecho hincapié en la cooperación en materia de ciberseguridad y el combate al cibercrimen organizado entre el Reino Unido y Uruguay, mencionando la parte británica que se han iniciado contactos a efectos de explorar posible colaboración conjunta.

Con posterioridad a la reunión con funcionarios del Home Office, **la Baronesa Hooper presidió el almuerzo de trabajo con la delegación.**



Luego del **almuerzo de trabajo** en el restorán de los Pares (*Peers Dining Room*), ofrecido por la **Baronesa Hooper**, y en el que estuvieron presentes los Diputados Harriett Baldwin, Lisa Cameron, Chris Law, y Lord Mountevans, la delegación se dirigió a la **Sala Plenaria de la Cámara de los Lores a fin de observar una sesión de dicha Cámara**.



Observación de la Sesión de Preguntas orales al Gobierno en la Cámara de los Lores

El turno de preguntas en la Cámara de los Lores se lleva a cabo al comienzo de la jornada laboral y dura hasta 30 minutos de lunes a jueves. Las preguntas de los Lores están dirigidas al Gobierno en su conjunto, no a departamentos gubernamentales concretos (como sucede en la Cámara de los Comunes). Las preguntas orales de los Lores se pueden presentar entre 1 mes y 24 horas de antelación. Las preguntas están impresas en el Lords Order Paper. Se reservan espacios para "preguntas de actualidad", presentadas con dos días de antelación.

La Sesión de Preguntas orales al Gobierno del martes 12 de setiembre, de duración 40 minutos, tuvo en su Orden del Día lo siguiente:

- Lord Young de Cookham preguntará al Gobierno de Su Majestad en qué año esperan alcanzar su objetivo de construir 300.000 nuevas viviendas al año (Baronesa Scott de Bybrook, DLUHC)
- Lord Clark de Windermere preguntará al Gobierno de Su Majestad qué planes tienen para aumentar el número de personal que trabaja en el NHS (*Servicio Nacional de Salud*). (Lord Markham, DHSC)
- Lord Brooke de Alverthorpe preguntará al Gobierno de Su Majestad qué evaluación han hecho del impacto del azúcar en la salud de los niños. (Lord Markham, DHSC)
- Lord Singh de Wimbledon preguntará al Gobierno de Su Majestad si el Primer Ministro planteará el caso del Sr. Jagtar Singh Johal, actualmente encarcelado en la India, al Gobierno de la India durante su próxima visita a ese país. (Lord Ahmad de Wimbledon, FCDO)

Con posterioridad a la observación de la Sesión de Preguntas orales al Gobierno en la Cámara de los Lores, la delegación se trasladó nuevamente a la Sala de la UIP para participar de la **Mesa Redonda**, que estuvo **presidida por el Diputado Mark Menzies** y en la **que participaron los Diputados Karen Bradley, Jeremy Corbyn, Angus MacNeill, Vicky Ford, las Baroness Coussins y Hooper, y Lord Mountevans.**



En la Mesa Redonda con integrantes del Comité Ejecutivo del Grupo Interparlamentario Británico ante la UIP se realizó un rico intercambio de información sobre temas tales como la legislación en materia de salud mental, las innovaciones tecnológicas en los trabajos del parlamento británico, así como también la educación universitaria a distancia. La parte británica resaltó la sólida institucionalidad y estabilidad política del Uruguay. También se consultó a la delegación por los resultados de la legalización del cannabis.

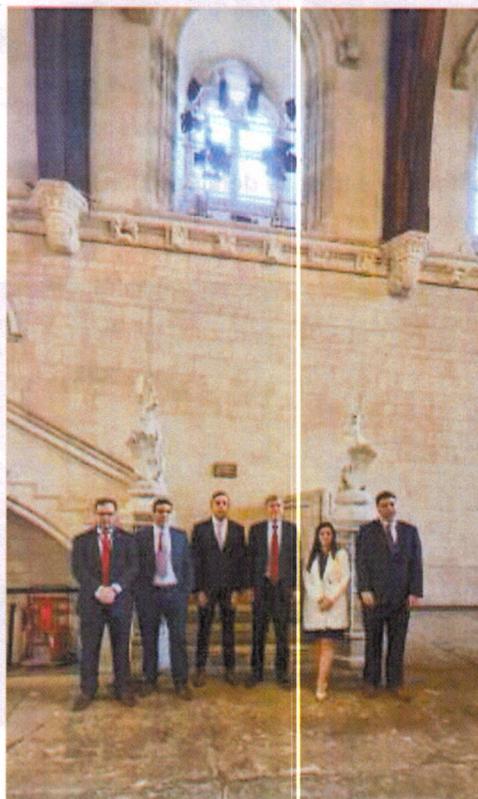
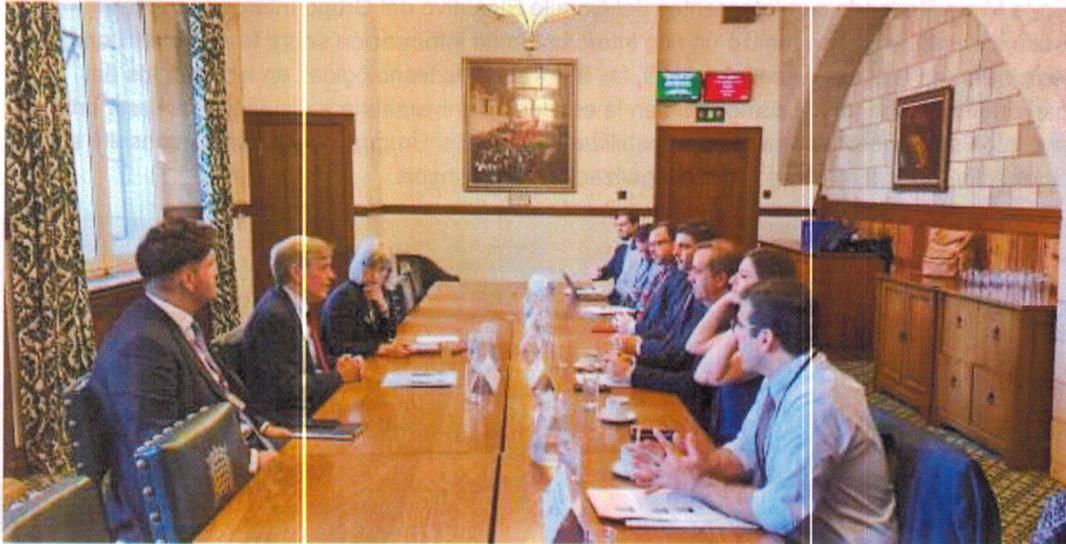


Finalizada la Mesa Redonda, la delegación fue trasladada a la sede de la Premier League, donde fue recibida por sus autoridades.



El tema principal de discusión en la Premier League fue la seguridad en los partidos de fútbol, donde las autoridades de la Premier League explicaron a la delegación las medidas que habían tomado para erradicar la violencia en los partidos de fútbol, haciendo hincapié en el trabajo con los propios clubes de fútbol y sus hinchas.

El día **MIÉRCOLES 13 DE SETIEMBRE**, la primera reunión de la mañana fue con el **Ministro David Rutley, Ministro para las Américas y el Caribe**. La reunión tuvo lugar en la Sala de la UIP en el Parlamento Británico.



El Ministro Rutley informa a la delegación su reciente visita a Uruguay, donde tuvo la oportunidad de reunirse, entre otras autoridades, con el Presidente de la Cámara de Representantes Sebastián Andújar. Resalta el muy buen nivel de relacionamiento entre Uruguay y el Reino Unido, señalando que con posterioridad del Brexit, donde el Reino Unido abandona la Unión Europea, está buscando nuevos socios y mercados. En este sentido, se menciona el interés de concretar el Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR - Reino Unido, estando a la espera dicho país de la evolución de las negociaciones a nivel interno del MERCOSUR. Sin perjuicio de ello, las negociaciones con el MERCOSUR serían consideradas a mediano plazo por lo que las fechas manejadas para un inicio de posible Acuerdo MERCOSUR – Reino Unido por la parte británica han sido de 2 a 3 años. En cuanto al Acuerdo Bilateral de Facilitación del Comercio, Uruguay propuso a la contraparte británica la suscripción de un acuerdo de facilitación de comercio, el cual se entiende que favorecerá y

permitirá ampliar aún más el intercambio comercial bilateral a través de la simplificación de la operativa aduanera.



Reunión con el Comité de Energía y Neto Cero

Con posterioridad a la reunión con el Ministro Rutley, la delegación permaneció en la Sala de la UIP para recibir al Comité de Energía y Neto Cero de la Cámara de los Comunes, en la que participaron los Diputados Angus MacNeil, Lloyd Russell-Moyle y Mark Pawsey.

La delegación uruguaya informó a sus pares británicos sobre las medidas tomadas en Uruguay para renovar su matriz energética hacia energías renovables, logrando actualmente Uruguay más de 90% de energías renovables en la matriz eléctrica. Por su parte, el Reino Unido está fuertemente comprometido con el medio ambiente y la acción en contra del calentamiento global, habiendo sido sede en 2021 (31 de octubre al 12 de noviembre) de la 26ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), en la ciudad de Glasgow, Escocia.

Otro tema mencionado fue el de los Bonos Verdes, en donde Uruguay realizó varias presentaciones exitosas en Londres sobre la emisión por parte de Uruguay de "Bonos vinculados a la sostenibilidad". Estas presentaciones generaron gran interés en el ámbito financiero local y mundial.



Luego de finalizada la Mesa Redonda, la delegación se trasladó a la Sala de Sesiones de la Cámara de los Comunes, a fin de presenciar las Preguntas al Primer Ministro británico Rishi Sunak (Prime Minister's Questions).

En las Preguntas al Primer Ministro, este responde a las preguntas de los diputados en la Cámara de los Comunes todos los miércoles, de 12.00 a 12.30 horas.

La sesión normalmente comienza con una pregunta rutinaria de un parlamentario sobre los compromisos del Primer Ministro. Esto se conoce como "pregunta abierta" y significa que el diputado puede formular una pregunta complementaria sobre cualquier tema.

Tras la respuesta del Primer Ministro, el diputado puede formular su pregunta complementaria sobre cualquier tema que elija. Una vez respondida, el Presidente de la Cámara de los Comunes normalmente llamará al Líder de la Oposición, quien podrá hacer hasta seis preguntas. Más adelante en la sesión, el Presidente también suele llamar al líder del segundo partido de oposición más grande, quien puede hacerle dos preguntas.

La mayoría de los parlamentarios formularán la misma pregunta sobre los compromisos y, si lo hacen, sólo sus nombres aparecerán en el libro de preguntas. Después de que se haya formulado la primera pregunta sobre compromisos, cualquier otro parlamentario que haya presentado la misma pregunta simplemente será llamado para que formule una pregunta complementaria no presentada.

Esto significa, en teoría, que el Primer Ministro no sabrá qué preguntas se les harán. Sin embargo, los departamentos gubernamentales informarán ampliamente al Primer Ministro con anticipación de los posibles temas sobre los que se les podría preguntar.



Luego de la observación de las Preguntas al Primer Ministro, la **Presidenta del Grupo Interparlamentario Británico ante la UIP, Sra. Karen Bradley**, presidió el almuerzo de trabajo con la delegación en la Sala de la UIP, acompañada por la Baronesa Hooper y los Diputados Mark Menzies, Pauline Latham y Tim Loughton.



Posteriormente, la delegación se reunió en la Sala de la UIP con el **Diputado Chris Law**, quien iba a participar de la **Segunda Cumbre Mundial de Comisiones de Futuro** en Montevideo del 25 al 27 de setiembre de 2023. El intercambio con el Dip. Law se centró en las Comisiones de Futuro, informando que el Parlamento británico no contaba con esa Comisión y que no sería posible crearla ya que las comisiones parlamentarias eran el reflejo de las carteras ministeriales del gobierno. Pero sí se podría incorporar este tema en alguna otra comisión ya existente. La delegación le informó de los preparativos para la Segunda Cumbre de Comisiones de Futuro en Uruguay esperando darle la bienvenida a nuestro país en dicha ocasión.

Luego de la reunión con el Dip. Chris Law, la delegación se trasladó a la Casa de los Presidentes de la Cámara de los Comunes a fin de mantener una reunión con el Sr. **Lindsay Harvey Hoyle, Presidente de la Cámara de los Comunes**, quien había asumido el cargo el 4 de noviembre de 2019. Fue miembro del parlamento británico por Chorley en las filas del Partido Laborista desde 1997 hasta su elección como Presidente de la Cámara de los Comunes.



El *Speaker*, Presidente de la Cámara de los Comunes, decide qué diputado toma la palabra y se asegura de que se respeten el Reglamento de la Cámara. Su función original era ser portavoz de la Cámara de los Comunes ante el monarca y la Cámara de los Lores. En ocasiones importantes aún ejerce las funciones de representante de la Cámara. El Presidente es políticamente imparcial, por lo que los diputados elegidos para el puesto deben abandonar su partido. Existe una costumbre mediante la cual sigue presentándose a las elecciones generales en su circunscripción, pero los candidatos de otros partidos no se enfrentan a él. Tiene su residencia oficial en el Palacio de Westminster, la Casa del *Speaker*. Antes de cada sesión de la Cámara, el Presidente sale de su residencia en una procesión formal hasta los Comunes atravesando el Vestíbulo Central. El Sargento de Armas, responsable de la seguridad de la Cámara de los Comunes, desfila a la cabeza con la Maza seguido por el caudatario, el capellán y el secretario del Presidente.

En la reunión mantenida entre el Presidente de la Cámara de los Comunes y la delegación uruguaya se resaltó el buen nivel de relacionamiento existente entre ambos países y entre las delegaciones parlamentarias ante la Unión Interparlamentaria (UIP), donde en el transcurso de las Asambleas de la UIP ambas delegaciones mantienen reuniones bilaterales y realizan consultas entre sí en cuanto a los posicionamientos a tomar en los diferentes temas de debate en el marco de la UIP. En particular, el Presidente Lindsay Hoyle solicitó a la delegación información sobre cómo había sido el proceso de legalización de la marihuana en Uruguay y los resultados de ese proceso. También se trató el tema de la legislación en materia de salud mental.

Luego de la reunión con el Presidente de la Cámara de los Comunes, **el Diputado Felipe Schipani se reunió con el Presidente de la Comisión de Educación**, a fin de interiorizarse sobre el funcionamiento de la "Open University".



**Reunión Parlamentaria de la UIP-Parlamento Europeo
en el marco del Foro Público de la OMC**

**Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria
sobre la OMC**

Ginebra, Suiza, 14 y 15 de setiembre de 2023

Concluida la visita a Londres, el Sr. Presidente de la Cámara de Representantes Sebastián Andújar, asistido por la Secretaria del Grupo Interparlamentario Uruguayo ante la UIP Carina Galvalisi, se trasladó a Ginebra, Suiza, a fin de participar, junto con el Senador José Carlos Mahía, Miembro del Comité Directivo, en la Reunión Parlamentaria

en el Foro Público de la Organización Mundial del Comercio (OMC), organizada por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento Europeo; y en la 52ª Sesión del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, los días 14 y 15 de setiembre de 2023.

El Representante Permanente del Uruguay ante la OMC, Embajador José Luis Cancela, asistió a la delegación.

CONFERENCIA PARLAMENTARIA SOBRE LA OMC

Organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento Europeo



Reunión parlamentaria en el marco del Foro Público de la OMC

***Hacer que el comercio favorezca el medio ambiente:
el papel de los parlamentarios***

*En el marco del Foro Público de la OMC
Ginebra, Suiza, jueves 14 de setiembre de 2023*



El día jueves 14 de setiembre, el Sr. Presidente de la Cámara de Representantes Sebastián Andújar y el Sr. Vicepresidente del Senado José Carlos Mahía, miembro del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, participaron de la Reunión Parlamentaria de la UIP en el marco del Foro Público de la OMC, titulada "Hacer que el comercio favorezca el medio ambiente: el papel de los parlamentarios", que tuvo lugar en la sede de la OMC en Ginebra, Suiza. Participaron de esta reunión numerosos Parlamentos Miembros de la UIP, en donde debatieron el papel que desempeñan los parlamentarios para que el comercio favorezca el medio ambiente.

Mientras los parlamentos de todo el mundo toman medidas a través de la legislación, los presupuestos y, en particular, el escrutinio de las medidas gubernamentales para implementar el Acuerdo de París y luchar contra el cambio climático, ¿Cómo pueden asegurarse de que las políticas comerciales y de cambio climático se apoyen mutuamente? ¿Cómo pueden las normas de la OMC facilitar las políticas verdes? ¿Qué pueden hacer los parlamentarios para asegurarse de que el comercio se convierta en una palanca para lograr los objetivos ambientales? Estas preguntas fueron debatidas por los parlamentarios que participaron de esta reunión parlamentaria que tuvo la forma de Panel, organizado conjuntamente por la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Parlamento Europeo. Su objetivo fue explorar los vínculos entre el cambio climático y el comercio mundial desde una perspectiva parlamentaria.

La reunión parlamentaria fue moderada por la Sra. Elisa Tonda, Jefa de Sección, Subdirección de Recursos y Mercados, División de Industria y Economía, Oficina de Europa, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente e incluyó a los siguientes panelistas:

- Sr. Jörgen Warborn, Miembro del Parlamento Europeo
- Sr. Marwan Al Mheiri, parlamentario, Emiratos Árabes Unidos
- Sra. Kathleen Van Brempt, Miembro del Parlamento Europeo
- Sr. Aik Hoe Lim, Director, División de Comercio y Medio Ambiente, Organización Mundial del Comercio (OMC)

Como motor de la economía global, el comercio juega un papel clave en la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recientemente, el comercio ha resultado decisivo en el transporte y distribución de vacunas contra la COVID-19. En resumen, el comercio es un factor clave para construir y consolidar la resiliencia.

Dada su escala e impacto en la vida socioeconómica, el cambio climático es un desafío histórico para la comunidad internacional, que exige una acción colectiva y coordinada a gran escala de todos los actores: sociopolíticos y, sobre todo, económicos.

Básicamente, esto implicará poner en marcha políticas comerciales y ambientales que promuevan la producción y el consumo sostenibles al tiempo que fomentan el crecimiento y el desarrollo. Los esfuerzos para combatir el cambio climático también requieren la difusión y el acceso a tecnologías, bienes y servicios amigables con el medio ambiente que promuevan la transición hacia una economía baja en carbono. Los programas de acción sobre comercio, desarrollo y medio ambiente deben complementarse entre sí.

En este sentido, **el comercio es un aliado en la lucha contra el cambio climático, ya que ha contribuido a que la inversión en energías renovables figure en la agenda de las discusiones de política comercial.**

Además, al promover la economía verde, facilitar la disponibilidad de bienes, servicios y tecnologías ambientales y reducir su costo, el comercio puede contribuir a los esfuerzos para proteger el medio ambiente. El comercio internacional también puede ayudar a los países a adaptarse a los impactos del cambio climático y desarrollar una futura resiliencia.

Muchos de los principales socios comerciales están implementando políticas industriales ambiciosas de tecnología verde y limpia.



Luego de concluida la reunión parlamentaria, la Directora General de la OMC, Dra. Ngozi Okonjo-Iweala, se dirigió a todos los participantes del Foro Público de la OMC, que tuvo como tema general "Es tiempo de actuar". En el Foro Público 2023 se examinó la forma en que el comercio puede contribuir a un futuro más verde y más sostenible. Los participantes analizaron cómo el comercio puede facilitar el acceso a los bienes, servicios y tecnologías ambientales, ayudar a alcanzar las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París y mantener la ambición de limitar el calentamiento global a 1,5 grados con respecto a los niveles preindustriales.



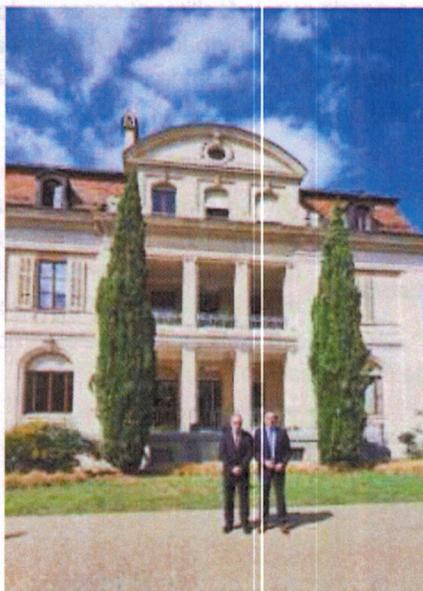
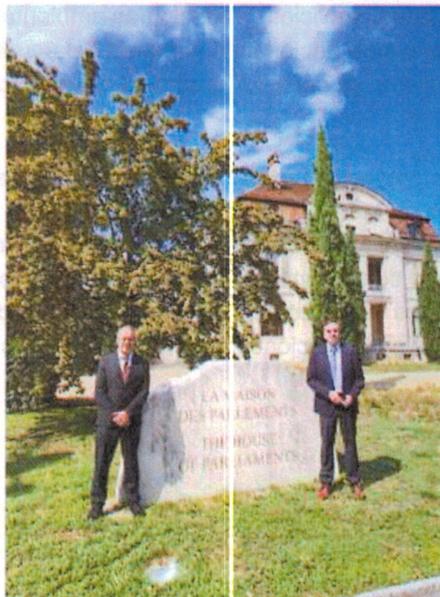
El Foro Público es el evento de proyección exterior más importante de la OMC y ofrece a los interesados de todo el mundo la oportunidad de examinar las últimas novedades del comercio mundial y proponer maneras de mejorar el sistema multilateral de comercio. Suele congregarse todos los años a más de 2.000 participantes de la sociedad civil, el mundo académico y empresarial, los Gobiernos, las organizaciones internacionales y los medios de comunicación.



El Presidente Sebastián Andújar mantuvo una reunión bilateral con el Dr. Hamad M. Al-Matar, parlamentario de Kuwait, quien informó al Sr. Presidente que participaría de la Segunda Cumbre de Comisiones de Futuro en Montevideo, en la semana del 24 de setiembre, invitando al Sr. Presidente a reactivar las relaciones con el Parlamento de Kuwait.

52ª Sesión del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC

Sede de la UIP, Ginebra, Suiza
Viernes 15 de setiembre de 2023



El Presidente de la Cámara de Representantes Sebastián Andújar y el Senador José Carlos Mahía, en su calidad de Miembro del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, órgano coordinado por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento Europeo, participaron de la 52ª Sesión del Comité Directivo, que tuvo lugar en la sede de la Unión Interparlamentaria (UIP) en Ginebra, Suiza, el 15 de setiembre de 2023.



La 52ª Sesión del Comité Directivo abordó la siguiente Agenda:

1. Adopción de la agenda
2. Actualización sobre los recientes acontecimientos en la OMC, incluida la preparación de la 13ª Conferencia Ministerial (MC13) en los Emiratos Árabes Unidos (EAU)
Los miembros del Comité Directivo serán informados sobre los recientes acontecimientos en las negociaciones comerciales multilaterales. También se les informará sobre los preparativos para la MC13.
3. Sesión Anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC 2024
La 13ª Conferencia Ministerial de la OMC tendrá lugar en Abu Dabi (Emiratos Árabes)

Unidos) del 26 al 29 de febrero de 2024. Como es habitual, se organizará una sesión plenaria de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC junto con la MC13. El Comité Directivo examinará los preparativos para la sesión y decidirá sobre los asuntos que incluyen:

- a) Los arreglos prácticos para la sesión
- b) El programa provisorio
- c) El esquema preliminar de los documentos de debate
- d) Los elementos para la elaboración del documento final
- e) Las etapas adicionales en la elaboración del documento final

Se prestará especial atención a la selección del tema del debate general, los temas de los paneles de debate y las candidaturas de los oradores invitados y panelistas.

4. Impresiones del Foro Público de la OMC 2023

El Foro Público de la OMC de este año se llevará a cabo bajo el tema general "Es hora de actuar". El programa del Foro comprende numerosos eventos de interés directo para los legisladores. Los miembros del Comité Directivo tendrán la oportunidad de compartir sus impresiones sobre el Foro Público, incluida la sesión parlamentaria que se llevará a cabo el 14 de setiembre.

5. Otros asuntos

DESARROLLO DE LA 52ª SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA SOBRE LA OMC



Luego de adoptada la Agenda de la 52ª Sesión, los miembros del Comité Directivo fueron informados de los últimos desarrollos en las negociaciones comerciales multilaterales, así como también sobre los preparativos para la 13ª Conferencia Ministerial (MC13), prevista para la semana del 26 de febrero de 2024 en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.

La Unión Interparlamentaria y el Parlamento Europeo organizarán la Sesión de Abu Dhabi de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, en los Emiratos Árabes Unidos, en febrero de 2024, en ocasión de la MC13. Los miembros del Comité analizaron el Programa Provisorio de dicha reunión, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA PROVISORIO
SESIÓN DE ABU DHABI DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA
SOBRE LA OMC

Febrero 2024	
09:00 – 12:30	Sesión de pre – Conferencia del Comité Directivo (<i>a puertas cerradas</i>)
12:30 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 18:00	Comité Directivo (<i>a puertas cerradas</i>): Finalización del documento final
Febrero 2024	
09:30 – 10:00	Foto de grupo
10:00 – 11:00	Sesión inaugural <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Saqr Ghobash, Presidente del Consejo Nacional Federal (FNC) de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) • Presidente de la Unión Interparlamentaria (UIP) • Sra. Roberta Metsola, Presidenta del Parlamento Europeo • Sra. Ngozi Okonjo -Iweala, Directora General de la OMC • Sra. Athaliah Lesiba Molokomme, Presidenta del Consejo General de la OMC
11:00 – 12:00	<p><i>Abu Dabi y más allá: configurar y fortalecer un sistema de comercio multilateral que beneficie a todos</i></p> <p>Diálogo interactivo con negociadores y funcionarios senior de la OMC</p> <p><u>Oradores invitados (3 o 4 ministros de Miembros de la OMC):</u></p> <p>Propuestas: Ministros de Comercio de los anteriores anfitriones de las Conferencias Ministeriales de la OMC (Kenia y Argentina) y el Comisario Europeo de Comercio, Sr. V. Dombrovskis (Letonia)</p>
12:30 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 16:00	<p>Presentación de informes y debate interactivo sobre las temáticas de fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comercio y cambio climático: una interacción beneficiosa para todos • Ampliar la seguridad alimentaria a través del comercio

	<u>Relatores (2):</u> (de la UIP y del Parlamento Europeo)
	<u>Disertantes (2):</u> (de la UIP y del Parlamento Europeo)
16:00 – 17:30	Discusión: <ul style="list-style-type: none"> • El comercio digital en la era de la economía resiliente • Reforma de la OMC: ¿Qué papel desempeñarán los parlamentarios antes y después?
	<u>Relator(es):</u> Por determinar
	<u>Comentarista(s):</u> Por determinar
17:30 – 18:15	Adopción del documento final
	Presentación del documento final al Presidente de la CM13
	Discurso del Sr. Thani bin Ahmed Al Zeyoudi, Ministro de Estado de Comercio Exterior (EAU)
	Observaciones finales: UIP, Parlamento Europeo y FNC/EAU
18:30	Cocktail

TRABAJOS HACIA LA 13ª CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC EN EMIRATOS ARABES UNIDOS

La 13 Conferencia Ministerial de la OMC (CM13) está prevista para la semana del 26 de febrero de 2024, en Abu Dhabi, Emiratos Arabes Unidos. A continuación se describen los trabajos post CM12 en distintos temas bajo consideración en el ámbito de la OMC, destacándose que aún no se conoce la agenda prevista para la CM13.

Seguimiento del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca

En marzo de 2023 los Miembros de la OMC iniciaron debates de cara a la segunda ola de negociaciones para saldar las cuestiones pendientes del Acuerdo. En particular, el foco está puesto sobre la regulación de aquellas subvenciones que contribuyen al exceso de capacidad y sobrepesca, así como a las disposiciones conexas sobre Trato Especial y Diferenciado (TED).

Respecto a las subvenciones que contribuyen al exceso de capacidad y sobrepesca, la postura más extendida es que las disciplinas deben centrarse en los subsidios más dañinos. Asimismo, se destacó la necesidad de apuntar a las subvenciones concedidas a la pesca industrial a gran escala, en particular por los países que se dedican a la pesca en aguas distantes. Por otra parte, se planteó la necesidad de alinearse con desarrollos internacionales recientes como el tratado sobre los océanos para proteger la biodiversidad marina en alta mar (BBNJ).

Desde una perspectiva más amplia del debate, se plantea si las disciplinas deberían centrarse únicamente en las subvenciones, o se deberían también incorporar consideraciones de la ordenación pesquera. Esto último podría dificultar la implementación de estas disciplinas para

algunos países en desarrollo y menos adelantados cuyos sistemas de ordenación aún son incipientes.

En relación al Trato Especial y Diferenciado (TED), la discusión se basa en las diferencias sobre su alcance. Por un lado es considerado como el medio para ayudar a los países en desarrollo y menos adelantados a que cumplan con las disciplinas sustantivas, mientras que otra lectura propone que el TED debe proporcionar a esos países un margen normativo para desarrollar sus sectores pesqueros y explotar sus propios recursos marinos.

Los Miembros de la OMC también han estado trabajando la pronta entrada en vigor del Acuerdo adoptado en la CM12. **En el caso de Uruguay, el proyecto de Ley fue remitido por el Poder Ejecutivo en diciembre de 2022 para aprobación parlamentaria, encontrándose aún bajo consideración de ese Cuerpo.**

Seguimiento de la Decisión sobre el Acuerdo de los ADPIC (waiver de vacunas COVID-19)

El párrafo 8 de la Decisión Ministerial sobre el Acuerdo sobre los ADPIC de 17 de junio de 2022 (WT/L/1141) establece que: "*[a]n más de seis meses a partir de la fecha de la presente Decisión, los Miembros decidirán sobre su prórroga a cubrir la producción y el suministro de diagnósticos y terapias de COVID-19*". Este plazo para debatir la implementación del waiver a tratamientos y diagnósticos ha sido prorrogado por el Consejo General y se espera que siga siendo prorrogado hasta la CM13. Aún no está claro que los DPI sean un impedimento para obtener medicamentos y drogas que permiten detectar el virus y luego tratar al paciente.

Durante la CM13 es de esperar que este tema sea tratado al más alto nivel y que los EEUU tenga un rol fundamental. Es posible que China discretamente juegue un rol relevante en el sentido de no implementar la extensión del waiver. Se espera que el bloque de miembros liderados por Sudáfrica e India hagan una fuerte presión para la extensión del waiver sea lo más general y vago posible, con el fin de que la implementación sea a través de normas nacionales. Por otra parte, la UE, Suiza, el Reino Unido y los EE.UU. harán todo lo posible para que durante la CM13 no se apruebe esta Decisión y el debate sobre este tema sea prorrogado indefinidamente.

Agricultura. Estados de situación post CM12

El Acuerdo sobre la Agricultura (AoA), alcanzado en la Ronda Uruguay, fue un paso decisivo para la incorporación del comercio de productos agropecuarios a las disciplinas del sistema multilateral de comercio. No obstante, mucho quedó por hacer en términos de liberalización, siendo el comercio agrícola el más distorsionado y protegido a nivel mundial, en razón de los elevados niveles de subsidios, aranceles y barreras no arancelarias aplicados por los Miembros.

Las negociaciones sobre la agricultura se llevan a cabo de conformidad con el mandato del artículo 20 del AoA, leído junto con su Preámbulo, con el objetivo de crear un sistema de comercio agropecuario equitativo y orientado al mercado, mediante reducciones progresivas y sustanciales de los niveles de ayuda y protección que permitan corregir y prevenir las restricciones y distorsiones en los mercados agropecuarios mundiales.

En su calidad de productor y exportador eficiente de productos agropecuarios y agroindustriales, y miembro del Grupo de Cairns, Uruguay ha abogado siempre por un alto nivel de ambición en las negociaciones sobre la agricultura en el ámbito multilateral.

Las negociaciones en el sector agrícola se centran en sus tres pilares, como son: el acceso a mercados, las medidas globales de ayuda (apoyos domésticos) y la competencia de las exportaciones. En la actualidad, estas negociaciones se encuentran divididas en siete temas relativos a acceso a mercados, ayuda interna, competencia de las exportaciones, restricciones

a las exportaciones, algodón, mecanismo de salvaguardia especial, existencias públicas y como cuestión transversal, la transparencia. Algunos miembros con intereses defensivos como USA y la UE sólo estarían dispuestos a resultados en materia de transparencia. El Grupo de Cairns se encuentra alineado principalmente en materia de ayuda interna. Otros países, como India, tienen interés en un mecanismo de salvaguardia permanente o en la cuestión de existencias públicas para fines alimentarios con elementos de total flexibilidad.

Últimos desarrollos

En lo que refiere a las negociaciones sobre la agricultura luego de la CM12, cabe destacar que en el marco de Grupo de Cairns y en base a propuestas presentadas por Costa Rica en materia de Ayuda Interna (único pilar que reúne el interés de la mayoría de los miembros de Cairns) el Grupo ha continuado trabajando en la elaboración de posibles modalidades para el establecimiento de límites y reducciones progresivas en los niveles autorizados globales de ayuda interna del artículo 6 del Acuerdo de Agricultura, incluyendo elementos tales como límites y flexibilidades considerables en materia de ayuda para productos específicos (incluso a través de sostenimiento de precios), teniendo en cuenta la participación de los Miembros en el comercio internacional. Las referidas flexibilidades introducirían ciertas válvulas de escape, en particular en el caso de Miembros que no sean exportadores significativos de los productos subsidiados, que en buena medida brindarían una solución para la cuestión de la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria (PSH) a través de programas que incluyan un componente de sostenimiento de precios para la adquisición de existencias, y como resultado de los cuales los Miembros pudieran superar sus niveles autorizados de ayuda.

Sin embargo, algunas delegaciones del Grupo de Cairns han manifestado sensibilidades sobre algunos aspectos, como las flexibilidades consideradas para el otorgamiento de ayuda a productos específicos, incluso por la vía del sostenimiento de precios (considerada el tipo de ayuda interna más distorsiva), y las posibilidades de que estas generen impactos negativos en términos de distorsiones, por ejemplo, por la vía de la sustitución de importaciones.

Sin desconocer estas dificultades, a nivel del Grupo de Cairns, se consideró oportuno usar dichas ideas como plataforma para mantener diálogos exploratorios a nivel técnico con delegaciones del Grupo Africano, a los efectos de explorar el potencial de colaboración entre ambos Grupos en el pilar de Ayuda Interna. Dichas conversaciones no ha obtenido resultados positivos.

La delegación de India y sus aliados del G33, junto con el Grupo Africano y los ACP, continúan insistiendo en la necesidad de encontrar una solución permanente sobre PSH en la CM13, en el entendido de que resolver este tema resulta particularmente relevante en el contexto de inseguridad alimentaria actual. En tal sentido, dichas delegaciones han presentado nuevamente la propuesta conjunta llevada a la CM12 (JOB/AG/229).

Al respecto, delegaciones como las de EE.UU., la Unión Europea, Reino Unido y varios miembros del Grupo de Cairns -incluyendo a Uruguay- han lamentado la insistencia de los proponentes en una propuesta de carácter maximalista, que no atendía sus preocupaciones en temas como límites para el tamaño de los programas de PSH abarcados, limitaciones de productos abarcados, acceso al sistema de solución de diferencias, salvaguardias y medidas de antielusión, y requisitos de transparencia, y por ende no podría ser una base adecuada para las negociaciones de cara a la CM13.

Si bien Acceso a los Mercados es un pilar fundamental en las negociaciones, particularmente para el Uruguay, se debe tener en cuenta que existe muy poca tracción para realizar avances sustantivos en dicho pilar en el futuro cercano. Ello debido a que numerosos países, incluyendo miembros del Grupo de Cairns, han obtenido acceso a mercados con sus principales socios a través de una densa red de acuerdos comerciales de la que son parte.

Con respecto a las Restricciones a las Exportaciones, el tema figura con un rol predominante en la agenda de diferentes organizaciones y foros internacionales y sus discusiones sobre seguridad alimentaria, teniendo en cuenta el impacto que las prohibiciones o restricciones cuantitativas a las exportaciones, así como los derechos de exportación o diversos mecanismos de control en la materia, pueden tener y han tenido sobre el comercio internacional de productos agropecuarios e insumos para la producción agropecuaria, como los fertilizantes, así como sus niveles de precios. En la OMC, no son novedosos los esfuerzos de delegaciones como las de G10, la Unión Europea y el Reino Unido para reforzar las disciplinas existentes en la materia, tanto en aspectos sustantivos como de transparencia (teniendo en cuenta también los muy bajos niveles de cumplimiento con las obligaciones de notificación existentes). No obstante, varios PED han mantenido invariablemente su posición de que las disciplinas existentes en el GATT y el Acuerdo sobre la Agricultura en la materia reflejan un equilibrio adecuado entre el derecho de los Miembros a recurrir a dichas restricciones a las exportaciones en casos de escasez, por ejemplo, como medida para garantizar el suministro y los niveles de precios domésticos, y la necesidad de tener en cuenta la situación de vulnerabilidad de los países importadores.

Es de destacar que en la última reunión del Consejo General de la OMC, realizada los días 24 y 25 de julio de 2023, los países de América Latina presentaron una Declaración Conjunta (WT/GCW/893) a través de la cual se enfatizó la contribución significativa de nuestros países a la seguridad alimentaria mundial; la prioridad otorgada a la reforma de las reglas multilaterales del comercio agropecuario, que se considera debe ser el motor sistémico de la CM13. Asimismo, se destacó que se debe avanzar para obtener resultados concretos y tangibles en los tres pilares del Acuerdo sobre la Agricultura, en particular, priorizando tener resultados del pilar de Ayuda Interna para la CM13, así como mejorar las condiciones de acceso a mercados y eliminar barreras no arancelarias injustificadas.

Iniciativas plurilaterales en el ámbito de la OMC

Uruguay es parte de las cuatro iniciativas plurilaterales al margen de la OMC que surgieron de la Conferencia Ministerial de Buenos Aires (CM11) en 2017, a raíz de la falta de progreso en las instancias formales multilaterales en las que se trataban. Tres de ellas han generado ámbitos de negociación, a saber: reglamentación en la esfera de los servicios, comercio electrónico, inversiones para el desarrollo, y la cuarta, sobre MIPYMES, un grupo de trabajo informal que formula recomendaciones.

Posteriormente, continuando con estos mecanismos plurilaterales, se ha lanzado el Diálogo informal sobre comercio y género; el Diálogo estructurado sobre comercio y sostenibilidad medioambiental; y el Diálogo informal sobre la contaminación producida por los plásticos y el comercio de plásticos ambientalmente sostenible, los que, por el momento, no se encuentran considerando procesos negociadores.

Un grupo de países liderados por India y Sudáfrica han planteado objeciones legales a estas negociaciones, considerados nuevos temas, oponiéndose a cualquier avance "fuera" del mandato de la Ronda Doha. Consideran que para que los acuerdos alcanzados sean válidos, deben contar con el consenso de toda la membresía para ser incluidos como acuerdos plurilaterales (anexos a Marrakech), o buscar acuerdos fuera de la OMC, o enmendar el acuerdo de Marrakech que establece la OMC.

Los proponentes de las iniciativas conjuntas mantienen que si las mismas resultan en acuerdos plurilaterales abiertos aplicados en una base de Nación Más Favorecida (NMF), la aprobación de toda la membresía no es necesaria.

Iniciativa sobre Reglamentación en la esfera de los Servicios

Los trabajos en materia de reglamentación en la esfera de servicios se venían desarrollando en el Grupo de Trabajo sobre la Regulación Nacional, creado en 1999, en el marco del Consejo de Comercio de Servicios. En reconocimiento a la creciente importancia del comercio de servicios

un grupo de países, incluyendo Uruguay, presentó la Iniciativa con miras de concretar propuestas en la CM12.

Sesenta y cinco miembros de la OMC, que representan cerca del 90% del comercio internacional de servicios participaron de las negociaciones y finalmente, cuarenta y un miembros adhirieron a sus resultados a través de una Declaración (WT/L/1129) adoptada el 2 de diciembre de 2021, que incluye el Documento de Referencia sobre la Reglamentación Nacional en el ámbito de los Servicios (INF/SRD/2), así como las listas indicativas de compromisos específicos. Se trata del primer resultado exitoso en el marco de las iniciativas plurilaterales

Las disciplinas acordadas son aplicables a las medidas relacionadas con el proceso de autorización para suministrar un servicio, tales como las prescripciones y procedimientos en materia de licencias y títulos de aptitud, así como las normas técnicas que afecten al comercio de servicios. Su objetivo es garantizar que los compromisos existentes en materia de acceso a los mercados y trato nacional no queden anulados por procedimientos de autorización poco transparentes y complejos.

Las disciplinas son aplicables a los sectores en los que los participantes han contraído compromisos en sus Listas de compromisos específicos anexas al AGCS. Pueden resumirse en los siguientes elementos: transparencia; certidumbre jurídica y previsibilidad; calidad y facilitación de la reglamentación.

El Poder Ejecutivo remitió el proyecto de Ley al Parlamento para su aprobación en junio de 2022, encontrándose aún en ese ámbito.

Iniciativa Conjunta sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo

En 2017, 70 miembros incluido Uruguay, solicitaron el inicio de debates estructurados sobre un marco multilateral para la facilitación de inversiones para el desarrollo, con el objetivo de identificar y desarrollar los elementos de un marco para facilitar las inversiones extranjeras directas que permita mejorar la transparencia y previsibilidad de las medidas en materia de inversiones; racionalizar y agilizar los procedimientos, promover el intercambio de buenas prácticas, con inclusión de la prevención de diferencias.

En 2020 se iniciaron las negociaciones formales bajo el liderazgo de China, para alcanzar un acuerdo multilateral para la facilitación de inversiones para el desarrollo. En la actualidad, la Iniciativa cuenta con la participación de 112 Miembros, incluido Uruguay.

En el contexto de la OMC, por facilitación de las inversiones se entiende la creación de un entorno comercial más transparente, eficaz y propicio a las inversiones, haciendo que sea más fácil para los inversores nacionales y extranjeros invertir, realizar las actividades cotidianas y ampliar sus inversiones. Muchos de los escollos e incertidumbres que se pretenden resolver se deben a trámites innecesarios, trabas burocráticas o procedimientos obsoletos que pueden convertirse en impedimentos costosos para las inversiones.

En julio de este año se concluyeron las negociaciones sustantivas del texto. Ello refleja la aspiración de los participantes de que este Acuerdo represente un resultado concreto de la CM13. Sin embargo, deben aún definirse opciones legales para la incorporación del acuerdo en la arquitectura legal de la OMC -como acuerdo multilateral (Anexo I del Acuerdo de Marrakech) o en su defecto plurilateral (Anexo V)-.

En cuanto a la relevancia para Uruguay, un acuerdo sobre facilitación de las inversiones podría aportar un importante valor agregado a los esfuerzos de promoción y atracción de inversiones extranjeras. En esta iniciativa se excluyó negociaciones sobre acceso a los mercados, la protección de las inversiones y los mecanismos de solución de diferencias entre los inversores

y los Estados, temas que se encuentran incluidos en los diversos acuerdos bilaterales que suscritos por Uruguay con otros países.

Iniciativa Conjunta sobre Comercio Electrónico

En mayo de 2019 se realizó la primera reunión de esta Iniciativa Conjunta durante la cual se conformaron grupos de trabajo sobre temas específicos y se dio inicio a las negociaciones.

El Acuerdo bajo negociación contempla un conjunto de disciplinas para facilitar las transacciones remotas y fortalecer la confianza en los mercados digitales mientras ayudan a abordar y prevenir la proliferación de barreras comerciales digitales. Actualmente casi 90 países forman parte de esta negociación, incluyendo a Uruguay. Es un paso importante porque el comercio digital continúa cobrando relevancia; las exportaciones de servicios prestados digitalmente, por ejemplo, aumentaron un 14 % interanual en 2020 y 2021.

Uruguay está comprometido con un resultado ambicioso, asignando especial importancia a estas negociaciones en el marco del actual proceso de transformación digital, de las oportunidades y desafíos que la misma implica, así como las fortalezas que nuestro país ha construido en materia de gobierno digital, facilitación del comercio y desarrollo de las tecnologías de la información.

La Iniciativa Conjunta definió como objetivo la conclusión sustancial de las negociaciones sobre el texto relativo al comercio electrónico para fines de 2023. Para lograrlo, se han intensificado las reuniones negociadoras para los temas pendientes, en particular para privacidad y datos personales, flujos transfronterizos de localización y criptografía, entre otros.

Temas ambientales relacionados con el comercio

Ante la falta de consenso en el Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA), ámbito natural para discutir sobre estos temas en la OMC, a partir de la Conferencia Ministerial de Buenos Aires en 2017 un grupo de países crearon los siguientes espacios de trabajo plurilaterales:

Debates Estructurados sobre el Comercio y la Sostenibilidad Ambiental (TESSD). Dicho ámbito pasó a funcionar de manera estructurada a partir de Declaración Ministerial adoptada en diciembre de 2021, a la cual Uruguay adhirió. Las discusiones del TESSD comenzaron en 2022 y se organizan en **cuatro subgrupos de trabajo**, a saber:

- **Medidas climáticas relacionadas con el comercio:** Su trabajo se ha centrado en las definiciones y los principios en que se basan las medidas climáticas relacionadas con el comercio, su compatibilidad con las normas y principios de la OMC, y las mejores prácticas relativas a la concepción y aplicación de estas medidas. Además pone el foco en los retos y las consecuencias que estas medidas suponen para los países en desarrollo y las MIPYMES. Uno de los temas abordados con énfasis durante 2022 fue la tarificación del carbono y de sus emisiones implícitas.
- **Bienes y servicios ambientales:** Para la OMC el comercio es un aliado al momento de disponibilizar internacionalmente tecnologías que contribuyan a la acción climática. Asimismo, numerosos bienes dependen de la provisión de servicios para su instalación y posterior mantenimiento. En este ámbito se ha debatido acerca de la necesidad de definir el concepto de bienes y servicios ambientales, tomando como referencia instrumentos que han sido fruto de negociaciones en la OMC y en otros ámbitos, como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Los miembros identificaron dos líneas de trabajo; el sector de las energías renovables y las medidas no arancelarias que colaboren en la facilitación del comercio.
- **Economía circular:** el énfasis está puesto en identificar mejores prácticas que tengan en cuenta todo el ciclo de vida de un producto. Los miembros han puesto de relieve la importancia de incluir la facilitación del comercio de bienes y tecnologías que pudieran

contribuir a la economía circular, en particular para las cadenas de suministro inversas, así como procesos de retención de valor como la remanufactura, el reacondicionamiento, la reparación y la reutilización, y los vínculos con el diseño circular. Además, se entiende de interés estudiar la interacción entre las reglas comerciales y los desechos, incluyendo la forma de contar con procedimiento para el envío de materiales usados a instalaciones de reciclado de alta calidad y contar con datos sobre las corrientes comerciales relacionadas con la economía circular.

- **Subsidios:** Este subgrupo experimentó desde su formación la oposición de algunos miembros por considerar que la temática sobre subsidios ya es abordada en otros ámbitos de la OMC. Por tanto, se insiste en que estas discusiones no deben sustituir las negociaciones que tienen lugar en los órganos correspondientes de la Organización. Los miembros acordaron que sus primeros esfuerzos se centrarán en los subsidios a la agricultura y los relacionados con la transición a una economía de bajas emisiones de carbono. En esta línea, se propuso que los debates abarcarán los subsidios "verdes" o "positivos" para el medio ambiente, con el objetivo de contribuir a la transición hacia procesos de producción y fuentes de energía sostenibles. Cabe destacar que no hay acuerdo en cuanto al tratamiento sobre el impacto de los subsidios agrícolas en el medioambiente en este foro. En este ámbito los miembros intercambian sus experiencias en relación con el **diseño de subvenciones**, en concreto, sobre la manera de diseñar subvenciones verdes y a la vez minimizar las distorsiones comerciales.

Diálogo Informal sobre la Contaminación Producida por los Plásticos y el Comercio de Plásticos Ambientalmente Sostenible (IDP) En noviembre de 2020, los participantes de la semana del comercio y medio ambiente de OMC identificaron como motivo de preocupación al aumento del costo ambiental, sanitario y económico como consecuencia de la contaminación producida por los plásticos, magnificada por la pandemia de Covid 19. Como resultado en diciembre de 2021 a través de una Declaración Ministerial se lanzó el mecanismo de diálogo, al cual Uruguay adhirió. En febrero de 2022 se adoptó el Plan de Diálogo Informal sobre los Plásticos, el cual contiene tres líneas de trabajo: cuestiones transversales tales como la transparencia y la asistencia técnica, la promoción del comercio para luchar contra la contaminación producida por los plásticos, y la economía circular para los plásticos. Más recientemente los miembros han discutido sobre la importancia de contar con un acuerdo internacional que trate sobre el ciclo de vida de los plásticos, limitando la contaminación plástica a efectos de proteger la salud humana y el medio ambiente. En este punto, el punto de partida se ubica en los resultados de la primera reunión del Comité Intergubernamental de Negociación sobre la polución plástica (CNI-1) realizada en Punta del Este en diciembre del 2022.



Con posterioridad a la misión en Ginebra en el marco de la Unión Interparlamentaria, el Sr. Presidente Sebastián Andújar, asistido por la Secretaria del Grupo Interparlamentario Uruguayo Lic. Carina Galvalisi, realizó una visita oficial al Parlamento suizo en reciprocidad a la visita realizada a Uruguay, en el mes de mayo de 2023, por el Presidente del Consejo Nacional de Suiza, Sr. Martin Candinas.

El Embajador del Uruguay en Suiza, Sr. Alfredo Raggio, coordinó la agenda de la visita del Sr. Presidente con las autoridades locales y acompañó en todo momento a la delegación durante esta misión.

Durante el transcurso de su visita el Presidente Andújar mantuvo asimismo contacto con otras autoridades de la Confederación Suiza:

Desayuno de Trabajo con la Viceministra de Economía Embajadora Helene Budliger



Se llevó a cabo un desayuno de trabajo en el Hotel Bellevue con la Viceministra de Economía de Suiza, Embajadora Helene Budliger.

La Embajadora Budliger visitó Uruguay en julio pasado acompañada por empresarios y funcionarios de gobierno. La Embajadora manifestó el reconocimiento por lo que viene realizado el Uruguay en materia de promoción de inversiones y en materia medioambiental. Indicó asimismo que todas las empresas suizas importantes tienen presencia en Uruguay y están muy satisfechas por el desarrollo de sus inversiones en nuestro país. La única dificultad que las empresas han encontrado es la poca conectividad aérea que ofrece el país. Sin embargo han elegido el Uruguay por su confiabilidad y garantías que ofrece con respecto a

mercados regionales más grandes que no ofrecen la misma seguridad jurídica que encuentran en nuestro país.

El Presidente Andújar agradeció sus elogiosas palabras haciendo referencia a nuestro marco jurídico, en particular las zonas francas, que permiten ventajas competitivas a las empresas incorporadas al funcionamiento de las mismas.

Por su parte, la Embajadora Budliger hizo referencia a las negociaciones MS – EFTA indicando que las mismas son en este momento la prioridad uno para la Confederación Suiza por lo que han viajado al Brasil y al Uruguay una importante delegación de parlamentarios así como el

Ministro de Economía con varios empresarios a fin de transmitir el interés de Suiza en cerrar el Acuerdo en lo posible antes de fin de este año. Han encontrado dificultades con la posición de Argentina en materia de la cuota en vinos. Argentina solicita una ampliación de la cuota y los países de EFTA no quieren reabrir las negociaciones. En tal sentido la Embajadora Budliger viajará a Argentina el 29 de setiembre de 2023 a fin de realizar un esfuerzo final con la Argentina para que acepte la oferta y desbloquear la negociación. La Embajadora Budliger se reunirá con las autoridades nacionales así como con los principales técnicos en materia económica de los partidos de la oposición.

Por último la Embajadora Budliger se refirió al proceso de internalización del Acuerdo que se vería sometido a un proceso de ratificación mediante un referéndum como ha ocurrido con el Acuerdo Comercial firmado con Indonesia y que fue aprobado por un escaso margen en la consulta popular. Los dos riesgos más importantes serían en materia ambiental y agrícola. La agricultura forma parte de la identidad cultural de Suiza y existe temor por el posible impacto que pueda tener sobre los productores rurales una apertura de mercado dado que están protegidos y subsidiados en sus actividades. Sin embargo a través de sistema de cuotas de importación el sistema se ha equilibrado y se bajaría el impacto de las exportaciones del Mercosur. El segundo punto se centraría sobre el impacto que pudiera tener la deforestación de la Amazonia en el electorado que es muy sensible a políticas ambientales y cambio climático. En tal sentido el Partido Verde y el Partido Verde Liberal serían contrarios a la aprobación de un Acuerdo de tales características por las políticas que lleva adelante el Brasil. Sin embargo parecería que se habría registrado un cambio con la administración del Presidente Lula lo que es visto como un signo positivo por los países integrantes del bloque de EFTA.

El Presidente Andújar realizó consultas sobre el proceso de referéndum que se realiza en la Confederación Suiza e indicó que no habría inconvenientes en cuanto a las políticas medioambientales y la sustentabilidad del Uruguay que es muy reconocida a nivel internacional. Igualmente transmitió a la Viceministro de Economía que Uruguay está preparado para finalizar las negociaciones y cerrar el Acuerdo en cuanto sea posible.

Reunión de Trabajo con el Subsecretario para las Américas Embajador Mirko Giulietti



Se mantuvo una reunión de trabajo en la Cancillería de Suiza con el Subsecretario para la Américas. El **Embajador Giulietti** hizo referencia a las excelentes relaciones bilaterales que existen entre Uruguay y Suiza. También realizó comentarios sobre las negociaciones con el Mercosur. En particular, insistió que el problema mayor es el ambiental (por el tema de referéndum en Suiza) por lo que entendió importante dar señales políticas de que se está

trabajando con los países del Mercosur en materia de preservación medio ambiente. En este sentido, el fortalecimiento del Fondo Amazonia, con Noruega, Suiza, Alemania y otros países que quieran apoyar el desarrollo climático y forestal es muy importante.

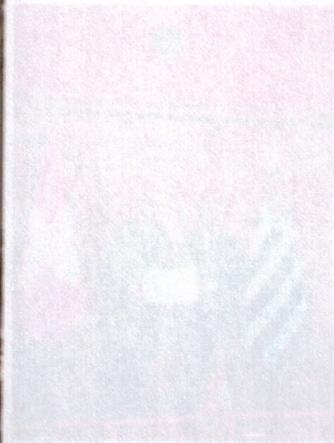
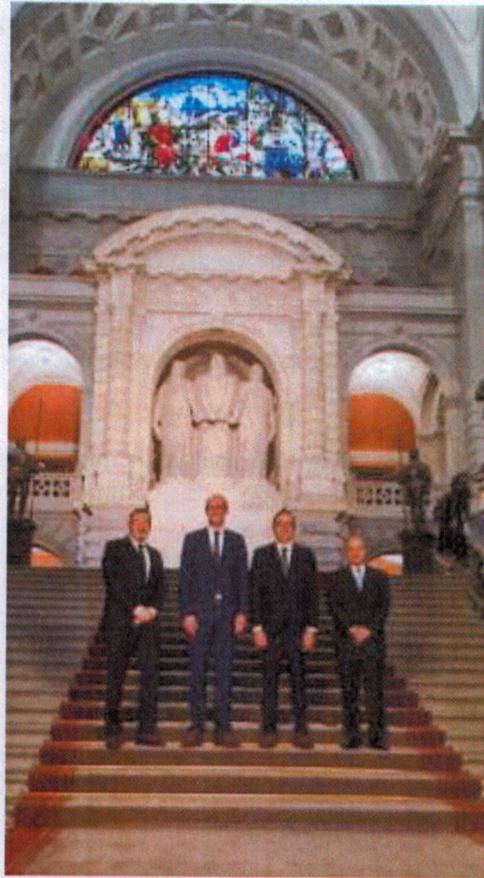


El **Presidente Andújar** se refirió al desarrollo de políticas ambientales y de energías renovables que se desarrollan en el Uruguay destacando la emisión de bonos verdes por parte del Gobierno. De igual modo, indicó el interés del Uruguay en brindar oportunidades a los jóvenes para el intercambio en otros países en formación profesional y maestrías. Subrayó que Uruguay apuesta mucho a conocimiento que aporta valor agregado poniendo como ejemplo el desarrollo de la industria del software de nuestro país. Se sugirió que se puede generar una corriente de intercambio a través de un Working Holiday Agreement con Suiza a partir de becas para los doctorados.

El Presidente Andújar informó que el Parlamento uruguayo aprobó el Acuerdo de Cooperación entre ambos países en base a lo establecido en el Art. 6 del Acuerdo de Paris en materia de cambio climático, lo que fue recibido con gran satisfacción por parte del Embajador Giulietti indicando que Uruguay es el tercer país con el cual se firma el Acuerdo.

Se analizó la situación política de América Latina en general sobre lo que el Presidente Andújar expuso que en el caso del Uruguay es un país con una democracia muy fuerte, instituciones muy sólidas y políticas públicas que tienen en cuenta los derechos humanos. Asimismo, el Presidente Andújar reflexionó que existe una polarización entre los países de América Latina y hay mucha incertidumbre sobre que corriente política prevalece.

Reunión con el Presidente del Parlamento Suizo Martin Candinas



En una reunión de gran cordialidad, el Presidente Martin Candinas expresó en sus palabras de bienvenida el muy buen recuerdo de su viaje a Uruguay y el encuentro que mantuvieron ambos Presidentes en Montevideo.

Asimismo, destacó la estrecha amistad que existe entre los dos países a nivel internacional, en particular en defensa de los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

Con respecto a las negociaciones comerciales subrayó la importancia de llegar a la conclusión del Acuerdo entre los bloques del MS y EFTA y sabe que Uruguay está muy comprometido con las negociaciones por lo que ha llegado el momento de que el Acuerdo llegue a buen término. Por tal motivo el Ministro de Economía de Suiza viajó al Brasil y una delegación importante visitó el Uruguay a lo que próximamente el Presidente del Consejo Federal va a visitar el Brasil con el objetivo de lograr la firma del Acuerdo lo antes posible.

El **Presidente Andújar** destacó la importancia de la diplomacia parlamentaria subrayando que la visita del Presidente Candinas fue muy importante al permitir fortalecer los lazos políticos entre ambos países. Asimismo indicó que el Uruguay está muy comprometido con el libre comercio, tiene la negociación con EFTA resuelta y espera que el Tratado pueda ser firmado pronto. Del mismo modo se refirió a que Argentina tiene que definir pequeños asuntos para llegar a la conclusión del Acuerdo.



El **Presidente Andújar** presentó la certificación de la aprobación efectuada por el Parlamento Uruguayo del Acuerdo de Aplicación del Convenio de París conforme al Art. 6.3 por el que se crea el marco jurídico entre ambos países para el traspaso de créditos en materia ambiental para avalar resultados de mitigación. El mismo fue recibido con gran beneplácito por parte del Presidente del Consejo indicando que se trata de un instrumento de importancia en la protección del medio ambiente.

De igual modo el Presidente Candinas destacó el papel y la activa participación de Uruguay en la UIP (Unión Interparlamentaria) y su rol al ser sede de la 2da Cumbre Mundial de Comisiones de Futuro que analizará la democracia del futuro en el contexto de la inteligencia artificial y que se desarrollará en Montevideo durante el mes de setiembre de 2023. Asimismo, se destacó la creación de la oficina descentralizada de la UIP que tendrá sede en Montevideo que se constituye en un hub parlamentario en América Latina.

Por último se analizaron aspectos de las negociaciones en curso entre EFTA y MERCOSUR coincidiendo en la importancia que tendrá el acuerdo en materia comercial y medioambiental.



Al finalizar el almuerzo de trabajo se intercambiaron obsequios y la Delegación de Uruguay visitó las instalaciones del Parlamento siendo recibida al término del tour en el Plenario donde estaba sesionando en pleno el Consejo Nacional.

El mismo, conducido por su Presidente Martin Candinas, al observar que la delegación se ubicaba en la barra hizo referencia en términos muy elogiosos al Uruguay, sus relaciones bilaterales con Suiza y al honor que significaba recibir al Presidente de la Cámara de Representantes Sebastián Andújar en Berna. Al concluir la intervención del Presidente Candinas todos los integrantes del Consejo Nacional se pusieron de pie y brindaron un cerrado aplauso a Sebastián Andújar en un gesto de gran simpatía y amistad hacia nuestro país.
